



## Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	Licencia de Construcción mayor de 60.00 m2 habitacional y/o comercial para colonias y poblados
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Avenida la Calera S/N Colonia Benito Juárez, Xochitepec, Morelos C.P. 62790 Teléfono: 678-80-94 Correo: obraspublicas.xochitepec@gmail.com
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Plaza Colón y Costa Rica S/N Colonia Centro Xochitepec, Morelos C.P. 62790 Teléfono: 361 41 08 Extensión 118 Correo: <a href="mailto:desarrollo-urbano@xochitepec.gob.mx">desarrollo-urbano@xochitepec.gob.mx</a> Jefe de Departamento de Licencias de Construcción
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</b>	Única sede
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	El propietario del inmueble o un gestor asignado por el mismo, para tramitar una Licencia de Construcción
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Formato de Solicitud de Licencia de Construcción
<b>Horario de Atención al público.</b>	Días Hábiles de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>	15 Días Hábiles
<b>Vigencia.</b>	365 días a partir de la fecha del pago del trámite
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa Ficta

### Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	Escritura o Cesión de Derechos	1	1
2	Acta constitutiva (en su caso)	1	1
3	Carta de no afectación, emitida por el Ayudante Municipal de la Colonia o Localidad	1	1
4	Dictamen de no afectación arbórea, emitido por la Dirección de Ecología Municipal	1	1
5	Comprobante de Domicilio (Agua, Luz o Teléfono)	1	1
6	Boleta Predial Actualizada (En su caso)	1	1
7	Identificación del propietario	1	1
8	Elaborar un croquis de la obra con las medidas exactas	1	1
9	Plano Catastral actualizado y verificado en campo (en su caso)		
	Juegos de Planos Arquitectónicos doblados tamaño carta (plantas, cortes, fachadas, planta de conjunto: indicando cisterna, fosa séptica o tipo de tratamiento final).	3	
10	Archivo Digital AutoCAD 2010	1	
11	Firma de D.R.O. "Director Responsable de Obra" Actualizado (Debe estar registrado dentro del Municipio)		
12	Carta Poder y/o poder notarial (En caso de no venir el propietario)	1	
13	Licencia de Uso de Suelo con sus condicionantes (en su caso)	1	1
	NOTA: La Documentación original es solo para cotejo	1	1

### Costo y forma de determinar el monto:

### Área de pago:

Variable de acuerdo a la ubicación del predio y con base a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal en curso

Tesorería Municipal  
Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos  
Plaza Colón y Costa Rica s/n, Colonia Centro Xochitepec  
C.P. 62790  
Teléfonos: 361 41 08, 361 41 09 y 361 41 10 Extensión 109

**Observaciones Adicionales:**



En base a la obra por ejecutar, se considera los m<sup>2</sup> o m<sup>3</sup> de construcción y la ubicación del predio, para el caso de barda se considera la altura o se realiza el trámite en base a la construcción solicitada.

A partir de la fecha de pago de la Licencia de Construcción se puede iniciar con la obra de construcción

En caso de colindar con barranca o carretera federal (Presentar Alineamiento Federal emitido por la C.N.A. o S.C.T. en su caso, así como Alineamiento Estatal, ante la Dirección de Obras Públicas de Gobierno del Estado)

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.**

Cumplir con todos los requisitos.

**FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO**

Artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, publicado 17 de Julio de 2019, Periódico oficial Tierra y Libertad No.5726

Artículo 26 y 48 de la Ley de Ingresos del Municipio de Xochitepec, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2019, publicada el 26 de Marzo de 2019 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5690

Artículos 59 al 66 y 74 al 83 del Reglamento de Construcción del Municipio de Xochitepec, Morelos, publicado el 16 de Noviembre de 2005, Periódico oficial Tierra y Libertad No. 4423 Sección Segunda.

Artículo 73 Fracción VII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Xochitepec, publicado el 02 de Abril de 2014, periódico oficial Tierra y Libertad No. 5175

Artículo 137 y 138 Capítulo III de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, publicado 26 de Agosto de 2009, Periódico oficial Tierra y Libertad No. 4736

**QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**

Órgano Interno de Control: Contraloría Municipal

Cargo: Contralor Municipal

Dirección: Calle Guatemala esquina Argentina s/n, Colonia Centro, Xochitepec, Morelos

C.P. 62790

Teléfono: 361 42 82 Extensión 113

Correo: [contraloría\\_municipal@xochitepec.gob](mailto:contraloría_municipal@xochitepec.gob)

Horario de Atención: Días Hábiles Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas

**NOTA IMPORTANTE:**

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.